



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

(295)

PARA: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

DE: Dirección

ASUNTO: ACTUALIZACION RUT

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2018



En atención a los requisitos para calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial emanado de la Ley 1819 de 2016; El Instituto Departamental de Salud de Nariño requiere a las Entidades sin Ánimo de Lucro y/o de Régimen Especial que le proveen sus servicios, allegar a la oficina de Contabilidad, el RUT actualizado con fecha posterior al 01 de mayo de 2018.



Para las Entidades que no certifiquen su permanencia en el Régimen Tributario Especial sobre la Renta y Complementarios código 04, se aplicaran todas las responsabilidades y tarifas impositivas que ello implica.

En caso de no allegar la actualización del respectivo RUT, el trámite para pago de cuentas no será adelantado.



El documento requerido debe allegarse hasta el día 19 de octubre de 2018, en físico o por correo electrónico.

Correos: efajardo@idsn.gov.co, nguerrero@idsn.gov.co



ORIGINAL FIRMADA
OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
 Director IDSN

Proyectó: Edith Fajardo Rojas Tesorera	Nancy Guerrero Cabezas Prof. Univ. Contabilidad	Revisó: Consuelo Santisteban R. Jefe Of. Juridica	Juan Manuel Risueño E. Secretario General
Firma 475	Fecha: Octubre 08 de 2018	Firma	Fecha: Octubre 08 de 2018

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR

